



Nº de expediente: 008150-000025-24

Fecha: 07.08.2024

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SOLICITUD DE LLAMADO ABIERTO EN EL MARCO DEL DPTO. ED. FÍSICA Y SALUD A 1 (UN) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO, ESC. G, GR. 3, 20HS., EFECTIVO, PARA EL NÚCLEO SALUD, CULTURA Y SOCIEDAD EN MONTEVIDEO.

Unidad	MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONCURSO - LLAMADO A ASPIRANTES
Tipo de LLamado:	Efectivo
Nro Llamado:	
Tema:	
Nro Resolución:	
Materia:	
Clase:	
Cátedra:	
Clínica:	
Dependencia:	
Nro Cargo:	
Grado:	3
Carga horaria:	20
Fecha apertura:	
Fecha cierre:	
Orientación:	
Materias Afines:	
Funciones Especí ficas:	
Comisión	
Asesora/Tribunal:	
Inscriptos:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008150-000025-24 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/08/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

18.

(Exp. N° 008150-000025-24) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Agr. Carlos Magallanes y el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas resuelve:

1 - Aprobar, las bases específicas, del llamado abierto a 1 cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, dedicación media, 20 horas semanales, en efectividad, anual, desde la fecha de toma de posesión y por dos años, para cumplir funciones de docencia, investigación y extensión para cumplir funciones de enseñanza, investigación y/o extensión de conformidad con lo previsto en el Art. 14 del Estatuto de Personal Docente. en el Departamento de Educación Física y Salud, para el Núcleo Salud, Cultura y Sociedad en Montevideo.

2 - Postergar la conformación y designación de los integrantes de la Comisión Asesora.

3 - Autorizar la realización del llamado abierto.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 856/24.-7 en 7

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 03/09/2024 10:52:03.

	Expediente Nro. 008150-000025-24 Actuación 9	Oficina: MESA DEL ORDEN DEL DIA DE C.D. - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 02/12/2024 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE DICIEMBRE DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

74.

(Exp. N° 008150-000025-24) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Salud. La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Agustina Craviotto, Raumar Rodríguez, Alex Branco Fraga (Titulares) y Guillermo Milán (Alternos) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Profesor Adjunto, Esc G, Grado 3, efectivo, 20 horas semanales, para el núcleo Salud, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Salud, sede Montevideo. Distribuido N° 1339/24.-6 en 6

Pase a SECCIÓN CONCURSOS

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 07/12/2024 13:57:21.

	Expediente Nro. 008150-000025-24 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 07/12/2024 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 12 de marzo de 2025.

Informe correspondiente al EXPEDIENTE N°: 008150-000025-24 - LLAMADO N° 065-24

Sección Concursos cumple en adjuntar el informe de la Comisión Asesora (recibida en el día de la fecha) que entendió en el llamado para la provisión efectiva de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto (Esc. G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento de Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad, en Montevideo.

La Comisión Asesora entiende que la única aspirante al llamado no cumple con los requisitos mínimos que se solicitan para cubrir el cargo por lo que se sugiere el pasaje a concurso de méritos y pruebas.

De acuerdo a lo informado en el documento adjunto por el Departamento de Educación Física y Salud en Actuación N° 7, se sugiere que el Tribunal de Concurso sea integrado por los Profs: Agustina Craviotto, Raumar Rodríguez, Alex Branco Fraga, Luciano Jahnecka y Carlos Magallanes en calidad de titulares y el Prof. Guillermo Milán en calidad de alterno.

Pase a consideración de Comisión Directiva

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 12/03/2025 13:40:27.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta Comisión Asesora - Expte 008150-000025-24 firmada y verificada.pdf	90 KB	12/03/2025 13:38:12

**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**

INFORME DE LA COMISIÓN ASESORA

**Núcleo Salud, Cultura y Sociedad, Departamento de Educación Física y
Salud, Montevideo**

La Comisión Asesora integrada por Alex Branco Fraga, Raumar Rodríguez Giménez y Agustina Craviotto, reunida en el día de la fecha, responsable de estudiar y valorar a los aspirantes del llamado N° 065/2024 para la provisión interina de 1 cargo de Profesor Adjunto Esc. G, G°3, 20 hs, Núcleo del Departamento de Educación Física, Montevideo, N° Exp. 008150-000025-24, realiza el siguiente informe:

Aspirantes: Ana Elizabeth Hernández Espino

NOMBRE DE CADA POSTULANTE

1. RELACIÓN DE MÉRITOS (de acuerdo a las bases del llamado)

- Formación
 - i) Títulos Universitarios: Presenta títulos de posgrado, con máximo grado como doctora en Ciencias Sociales y Educación. Formación de base "Profesor Técnico. Instituto Normal de Enseñanza Técnica (ANEP. Uruguay), sin especificar. Licenciatura en Comunicación (Udelar) no concluida.
 - ii) actividades de actualización académica y profesional: presenta dos cursos de actualización en los últimos cinco años sobre temas de acoso laboral y prevención de suicidio.
- Enseñanza: Cargos de enseñanza en ANEP y UTU.
- Investigación:
 - Post doc en Universidad Hebrea de Jerusalén, 2020-2024, sin especificar.
 - Miembro del Grupo de investigación Salud, Inclusiones, Equidad y Pedagogía, Universidad Autónoma de Madrid, desde 2017.
 - Presenta 7 ponencias y 2 artículos en revistas arbitradas: toda su producción es sobre educación popular.
- Extensión: participación en Flor de ceibo (CFE-Udelar), no especifica año, tampoco responsabilidades específicas en el proyecto. Espacio destinado a alfabetización digital.
- Gestión académica: no presenta.
- Otras actividades académicas: ocupo hasta 2012 espacios de cogobierno en representación de AFFUR.
- Actividad profesional: No presenta.
- Co-gobierno: no especifica en qué calidad ha sido integrante de las comisiones de Fac. de Ingeniería.

La relación de méritos de la aspirante no está presentada de acuerdo a las bases. Si bien la aspirante posee títulos de posgrados acorde al cargo, la formación y la producción académica presentada no se encuentran vinculadas específicamente al núcleo temático del presente llamado.

2. TRABAJO ACADÉMICO:

El trabajo presenta antecedentes de ISEF en Udelar, su normativa y estructura organizativa. Luego describe las funciones universitarias, con un enfoque desde la educación popular. Las consideraciones sobre la salud en general, y sobre la salud comunitaria en particular, son interesantes y pertinentes. Sin embargo, el texto presenta breves apartados poco articulados entre sí. No es claro por qué un apartado es titulado "evaluación institucional". Dentro de las actividades a desarrollar la investigación, uno de los cometidos fundamentales del cargo, no está claramente explicitada.

Respecto a la función de enseñanza se centra en la educación popular, pasa rápidamente a asociarla con la extensión sin vínculo expreso de los Planes y programas vigentes, ni cómo podría aportar a estos. Sobre la función de investigación no propone un plan de trabajo, sino una intención de trabajo sobre educación popular y salud comunitaria que no es desarrollada ni explicada. Sobre la extensión, resalta la importancia de la función, pero no desarrolla un plan de trabajo ni su articulación concreta con la enseñanza y la investigación.

Habiendo analizado los méritos y antecedentes, así como el trabajo académico de Ana Elizabeth Hernández Espino, aspirante al llamado No 065/2024 (Expediente Nro. 008150-000025-24) para la provisión efectiva de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto (Esc G, Grado 3, 20 horas semanales, dedicación media) para desempeñar tareas en el Departamento Educación Física y Salud, núcleo Salud, Cultura y Sociedad en Montevideo, esta Comisión Asesora entiende que no cumple con los requisitos establecidos en las bases correspondientes. Por este motivo, sugiere llamar a Concurso de méritos y pruebas.

FIRMAS

Documento assinado digitalmente
 **ALEX BRANCO FRAGA**
Data: 10/03/2025 17:26:16-0300
Verifique em <https://validar.iti.gov.br>

RAUMAR AREDIS RODRIGUEZ GIMENEZ
PAÍS: URUGUAY
FECHA: 2025.03.12 | 12:05:41 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600
FIRMA RESPALDADA POR


AGUSTINA CRAVIOTTO CORBELLINI
PAÍS: URUGUAY
FECHA: 2025.03.12 | 12:20:11 -03:00
FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA | VALIDEZ LEGAL: LEY 18.600
FIRMA RESPALDADA POR


	Expediente Nro. 008150-000025-24 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 12/03/2025 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

pase a CD

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 13/03/2025 17:32:18.